

INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de Marzo de 2016

A los señores accionistas de ECCITONPRO S.A., cúmpleme informar los resultados de la revisión realizada de los estados financieros del año 2015

PATRIMONIO:

1. Del análisis patrimonial realizado a la cuenta Capital Social, suscrito y pagado, cuyo monto asciende a USD 12.500,00, con el aumento de capital realizado en el presente año.
2. La Cuenta de Resultados presenta una Pérdida Neta de USD 2.610,79.
3. Los resultados acumulados ascienden a USD 9,96
4. El Patrimonio total de la Compañía es de USD 9.879,25.

ACTIVO:

1. El activo presenta una variación al alza, dando un total de USD 10.283,86 por el aporte de los socios al capital de la compañía.

PASIVO:

1. El Pasivo asciende a USD 682,32, siendo la más representativa la cuenta Socios por Pagar que asciende a USD 385,42.

RESULTADOS:

1. La compañía presenta una pérdida de USD 2.610,79. No demuestra ningún Ingreso, por lo que se entiende que la Empresa aun no entra en funcionamiento.

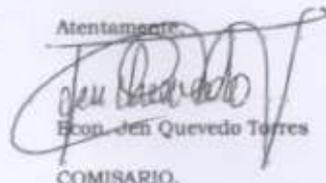
OBSERVACIONES GENERALES:

1. Los Administradores de la compañía están cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Los Procedimientos de Control Interno que se manejan permiten un control aceptable de las operaciones financieras de la compañía.
3. La Cartera de la compañía no es alta, no representa ningún riesgo, por lo que no se recomienda Provisión para Cuentas Incobrables, no se manejan ventas a crédito sino esporádicamente.
4. De la revisión realizada, la compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, laborales y con el SRI.

En resumen general, de acuerdo a la revisión realizada, los saldos representan razonablemente la situación financiera de la compañía, y se evidencia que la información contable está enmarcada dentro de las leyes, principios y reglamentos de las leyes ecuatorianas.

Aprovecho para agradecer a los señores accionistas la confianza depositada en mi persona como Comisario, auguro éxitos en el futuro y comprometo mi contingente personal para apoyar al cumplimiento de sus metas.

Atentamente,



Juan Quevedo Torres
COMISARIO.